

# Índice

PRÓLOGO .....	11
NOTAS DEL AUTOR.....	17
EN LA ACTUALIDAD, 26 DE AGOSTO.....	21
CAPÍTULO I	
EL ENCUENTRO .....	29
CAPÍTULO II	
JOSÉ Y MARÍA.....	45
CAPÍTULO III	
EL INCENDIO –LAS PRIMERAS HORAS– .....	87
CAPÍTULO IV	
EL INCENDIO –EL MILAGRO– .....	145
CAPÍTULO V	
EL INCENDIO –LAS HISTORIAS–(I).....	187
CAPÍTULO VI	
EL INCENDIO –LAS HISTORIAS– (II) .....	223
CAPÍTULO VII	
EL INCENDIO –LAS HISTORIAS– (III) .....	257
CAPÍTULO VIII	
EL INCENDIO –LAS HISTORIAS– (IV) .....	303
CAPÍTULO IX	
LA PROMESA.....	321
EN LA ACTUALIDAD.....	339



## Agradecimientos

A John Williams, al que ni siquiera conozco. Tanto me ha inspirado su música escribiendo esta novela que en algunos momentos he creído trasladarme al siglo XVIII. Desde que era un adolescente, cuando me compré en 1982 el vinilo de la banda sonora de *E. T., el extraterrestre*, siempre me ha acompañado la magia de su música.

A mi familia, amigos, compañeros de trabajo y a todos los que me han ayudado y aconsejado.

Y, muy especialmente, al profesor Pedro Moleón Gavilanes, que con su ayuda incondicional y su sabiduría me guio para seguir por el buen camino, y con el que pasé muchas mañanas de paseos y cafés por la plaza Mayor. Gracias, Pedro.



## PRÓLOGO

Este libro concentra gran parte de su acción en el incendio más devastador ocurrido en Madrid a finales del siglo XVIII. Con ese acontecimiento como fondo de escena, se retratan una época y unos personajes de un modo que nos permite revivir desde dentro lo ocurrido en un marco temporal en torno al mes de agosto de 1790. Tiene su autor, Juan Carlos Barragán, una doble cualidad que conviene grandemente al asunto del que aquí trata: posee alma de investigador y vocación de narrador, es decir, está provisto de las mejores armas para ejercer de novelista de novela histórica y entrar de lleno en asuntos que conoce bien y de cerca, tanto por sus indagaciones documentales y sus prolongadas lecturas como por su directa experiencia profesional.

En este libro hay un protagonista claro y dominante, como se verá, pero hay también muchos otros protagonistas secundarios en los que Juan Carlos Barragán profundiza. Entre ellos destacan dos arquitectos fundamentales para la España de ese fin de siglo: el madrileño Juan de Villanueva y el palermitano Francisco Sabatini.

Del primero sé decir que era un hombre siempre cortés, pero a la vez arisco en el trato. De su hermanastro, Diego de Villanueva, sabemos que no soportaba media hora de antesala, era impaciente, irritable y hasta agresivo si se le daba excusa. De tales cualidades dio frecuente testimonio como arquitecto y académico director de Arquitectura y Perspectiva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Juan de Villanueva, por su parte, fue el arquitecto favorito del conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del

Despacho de los reyes Carlos III y Carlos IV. Fue directamente Floridablanca quien encargó a Villanueva en Madrid los mejores proyectos ilustrados de promoción real, el Museo del Prado y el Observatorio Astronómico, y quien le llevó a la maestría mayor de las obras y fuentes del Ayuntamiento de la villa en 1786 y a la maestría mayor de las obras de los sitios reales en 1788.

De Juan de Villanueva conozco un primer testimonio de la aspereza con que se relacionaba con el mundo a propósito de un proyecto que tuvo que redactar, comisionado por el conde de Floridablanca, para instalar el retablo procedente de la capilla real del palacio de Riofrío en el trascoro de la catedral de Segovia. Su proyecto no fue bien recibido por el cabildo, que manifestó a Floridablanca que solo aceptaría los planos y la dirección de la obra por Villanueva si este aceptaba a su vez ciertas correcciones a sus ideas. Lo mismo le comunica el cabildo al arquitecto en oficio de 28 de junio de 1783. Su respuesta llegó en carta fechada el 2 de julio siguiente en unos términos que rompían cualquier posibilidad de continuar con el encargo, ya que Villanueva dice que no admite propuestas ajenas que entren en el terreno artístico que es de su exclusiva competencia, ni tampoco admite continuar manteniendo relación alguna con el cabildo. Y termina: «V. SS. reconozcan en mi no una oposición a sus más acertados deseos y modos de discurrir, sino una absoluta imposibilidad a darles gusto y una oposición a las ridiculeces del Arte que V. SS. no conocen».

Después de este lance, Villanueva quedó apartado de cualquier posibilidad de intervención en la catedral de Segovia pero, en la visita que hizo en marzo de 1783 a esa ciudad, supo encontrar a quien desde el siguiente mes de abril lo acompañó el resto de su vida, la segoviana Juana Moraza Rubiera, la mujer que le dio una hija en 1784, un hijo en 1788 y un matrimonio en 1806, en cuanto pudo celebrarlo por haber quedado al fin viuda. Los hijos de la pareja Villanueva-Moraza fueron inscritos en los li-

bros de bautismo de la madrileña parroquia de San Ginés como hijos del arquitecto y de «su legítima mujer», fórmula usada en los asientos parroquiales, con seguridad al dictado de Villanueva y muy meditada por él, en lugar de la más habitual: hijos legítimos de legítimo matrimonio, ya que tales cosas no hubieran sido ciertas. Esa singular expresión, «su legítima mujer», admite ahora una posibilidad de interpretación entre moral y filosófica: doña Juana Moraza lo era de Villanueva de acuerdo con lo que la razón y el derecho natural considerarían justo y, por tanto, lícito: la libre, apasionada y desprejuiciada voluntad de estar juntos por parte de ambos. Otra cosa sería lo que el derecho canónico y la sociedad civil de entonces pudieran haber pensado sobre el asunto, de haberlo conocido.

Un texto del mismo Juan de Villanueva nos dice cuál era la reputación que tenía entre quienes lo trataban. Se encuentra en un resumen de méritos que remite el 20 de mayo de 1792 al secretario de la Real Academia de San Fernando, Isidoro Bosarte, para obtener al puesto de director general de la corporación. Villanueva escribe entonces: «siempre he deseado servir a la Academia tanto o más que la sirvió mi difunto hermano, pero él y yo hemos sido desgraciados en el concepto que se ha formado de nosotros, de mal-humorados». A pesar de esa fama, fue elegido director general por abrumadora mayoría, algo que solo se explica si sus compañeros académicos reconocían en él virtudes que permitían no hacer problema de aquel familiar defecto.

Otra prueba del genio, o mejor, del ocasional mal genio de Villanueva, nos remite nuevamente al problema que surgía siempre que alguien cuestionaba sus decisiones como arquitecto. Se produce a finales de 1794, cuando la Real y Venerable Congregación del Santísimo Sacramento del Oratorio del Caballero de Gracia le escribe el 25 de noviembre urgiéndole a finalizar unas obras que había comenzado en 1782 y ordenándole variar los acabados que tenía proyectados y ya aprobados previamente. Es decir, la